

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO

San Lorenzo, 07 de abril de 2025

Ref.: LMCI N° 01/2025 **“SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE DNA EXTRAÍDO A PARTIR DE MUESTRAS DE CEPILLADO DE CUELLO UTERINO (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-473 DEL IICS UNA”, AD REFERENDUM, ID N° 470.014.**

Señor Director:

Que, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente se establecen las siguientes especificaciones técnicas requeridas que son objeto de la convocatoria a Licitación Menor Cuantía Internacional para el **“SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE DNA EXTRAÍDO A PARTIR DE MUESTRAS DE CEPILLADO DE CUELLO UTERINO (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-473 DEL IICS UNA, AD REFERENDUM”, ID N° 470.014:**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación
1	78102203-002	Servicio de courier internacional: Servicio de courier internacional desde el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la UNA, hasta las Instalaciones del Laboratorio Nacional Argonne de Chicago, 9700 S. Cass Avenue , Bldg. 446, Rm. A176, Lemont, IL 60439, Estados Unidos.	1	Unidad	Unidad

a) **DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL (LMCI) N° 01/2025 – SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE DNA EXTRAÍDO A PARTIR DE MUESTRAS DE CEPILLADO DE CUELLO UTERINO (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-473 DEL IICS UNA – ID N° 470.014.

b) **MONTO TOTAL DEL PAC:** ₡ 34.000.000.-

c) **ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DEL PROCESO:** PROYECTO CONACYT PINV01-473 “Análisis de la microbiota cervico-vaginal (gen 16 rRNA) como potencial biomarcador para la identificación de mujeres positivas para el virus de papiloma humano con mayor riesgo de pre-cáncer/cáncer de cuello uterino”

d) **RESPONSABLE TÉCNICA:**

- **Nombre:** Dra. LAURA PATRICIA MENDOZA TORRES.
- **Cargo:** DIRECTORA DEL PROYECTO PINV01-473.
- **Departamento:** SALUD PÚBLICA, IICS UNA.
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Servicio de envío puerta a puerta para el transporte seguro de 200 muestras de ADN extraído de cepillados de cuello uterino (material no infeccioso) al Laboratorio Nacional Argonne de Chicago para el secuenciamiento del gen 16SrRNA mediante la tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

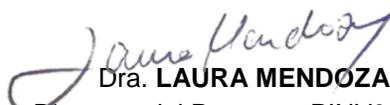
Ilumina, en el marco del proyecto PINV01-473 "Análisis de la microbiota cervicovaginal (gen 16SrRNA) como potencial biomarcador para la identificación de mujeres positivas para el virus del papiloma humano con mayor riesgo de pre cáncer/cáncer de cuello uterino". Las muestras se transportarán en 2 Microplacas de 96 pocillos cada una, conteniendo 40 µL de ADN extraído por pocillo. El peso aproximado de cada microplaca es de 37,5 g (75,0 g en total), con dimensiones de 12,5 cm de largo, 8,4 cm de ancho y 1,8 cm de alto. Se requiere el transporte en hielo seco, a una temperatura de <-60°C, con control de temperatura y monitoreo durante el transporte. Las muestras no tienen valor comercial.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

En el proceso de contratación de servicios de Courier internacional se requiere que la empresa cumpla con los requerimientos de embalaje y traslado de las muestras biológicas no infecciosas a destino detalladas en las especificaciones técnicas, por lo que, según las respuestas de las empresas nacionales consultadas vía correo electrónico, ellas no realizan este tipo de envíos, tanto a nivel nacional como internacional, contando con un solo presupuesto de una empresa extranjera que cumple con los requisitos técnicos solicitados. La empresa extranjera es CENCORA WORLD COURIER de Colombia.

- **Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica.


Dra. **LAURA MENDOZA**
Directora del Proyecto, PINV01-473
IICS - UNA

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Departamento de Contrataciones
IICS - UNA